



Ocotlán
Gobierno Municipal

DEPENDENCIA:	Hacienda Municipal 2018-2021
OFICIO:	HM/717/2020
ASUNTO:	Información del Portal.

C. David Eduardo García Sandoval.

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.

P R E S E N T E

El Suscrito **Mtro. Roberto Carlos Navarro Vaca**, Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, en ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 88 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, Artículos del 64 al 75 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículo del 62 al 76 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, comparezco ante Ustedes, a efecto de: informar en referencia al contenido de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Art 8, **fracción IX**,

“La información pública ordinaria, proactiva o focalizada que considere el sujeto obligado, por sí o a propuesta del Instituto”.

Se revisaron los archivos y durante el mes de Junio del 2020 no existe registro contable por dicho concepto, ya que el municipio no otorga éste tipo de prestaciones.

Sin más por el momento, le reitero un atento saludo y me despido agradeciendo el favor de su atención.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO A 20 DE AGOSTO DEL 2020

“2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”

C. Roberto Carlos Navarro Vaca.

ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
21 AGO. 2020
9:30 AM
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO